



RESOLUCIÓN No. 0 1690

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR con carácter provisional, a LAURA ALEJANDRA QUIZA ORTÍZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.308.547, en el cargo de PROFESIONAL DE GESTIÓN II (ID. 17556) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Asuntos Internacionales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

24 NOV 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas		19/11/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		19/11/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		19/11/2021
Aprobó:	D.F.		19/11/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.